

COLEGIO ANGLO BUGANVILIAS



POLÍTICA DE INTEGRIDAD ACADÉMICA

ELABORACIÓN: 2024.

EQUIPO DE LIDERAZGO: LIC. JAIME RAMÍREZ DÍAZ, LIC. CAROLINA RICO MARTÍNEZ, LIC. JOSÉ ANTONIO CARBAJAL LUNA, MISS MAYRA GARCÍA CERVANTES, LIC. BETSY AYERIM BRISEÑO VALDEZ, LIC. RAÚL CAMARENA JIMÉNEZ, MTRA. PERLA GIVANI RÍOS RAMOS, PSIC. JOSELINE GUADALUPE LÓPEZ SOTO.



COLEGIO ANGLO BUGANVILIAS

Bilingual Education

Incorporado a la SEE



POLÍTICA DE INTEGRIDAD ACADÉMICA
PROGRAMA PEP: PREESCOLAR Y PRIMARIA
PROPÓSITO

El Colegio Anglo Buganvilias, en concordancia con los propósitos y valores del IB, promueve la integridad en todos los aspectos del actuar de la comunidad Anglo, fomentando, ejerciendo, valorando y reconociendo la adquisición de atributos del perfil IB. Por tal motivo el Colegio Anglo Buganvilias crea la presente Política de Integridad Académica con el propósito de promover, esclarecer y resguardar las buenas prácticas que preservan la integridad de todos los miembros de la comunidad, haciendo énfasis en fomentar las conductas fundamentadas en principios y valores tales como la honradez, respeto e integridad, además de aquellos relacionados con la colaboración legítima y la propiedad intelectual.

El objetivo de la presente Política es promover la conciencia de la integridad académica y guiar a la comunidad escolar en el desarrollo de las destrezas necesarias y la adquisición de conocimientos que les permitan realizar sus actividades de manera íntegra, respetando la propiedad intelectual y la colaboración legítima, evitando con esto acciones de carácter deshonesto.

Con la finalidad de esclarecer los conceptos abordados en la presente política, se incluyen las definiciones tomadas del documento Política de Integridad Académica (Bachillerato Internacional, 2011, pp. 2-13 y Carroll, 2012).

“La integridad académica es un principio rector en el ámbito educativo y consiste en tomar la determinación, como individuo, de comportarse de una manera responsable y que inspire la confianza de los/as demás. La integridad académica es la base de la conducta y la toma de decisiones éticas en la creación de trabajos académicos legítimos, de autoría original y honestos”

“Mala administración por parte del colegio El IB entiende la mala administración por parte del Colegio como una acción de un Colegio del Mundo del IB o de una persona asociada con un Colegio del Mundo del IB que infringe las normas y reglamentos del IB, y que potencialmente supone una amenaza para la integridad de los exámenes y evaluaciones del IB. Puede producirse antes, durante o después de la realización de un componente de evaluación o de un examen”



COLEGIO ANGLO BUGANVILIAS

Bilingual Education

Incorporado a la SEE



“Conducta impropia del alumnado Los principios como base de la integridad académica En qué consiste la integridad académica Política de integridad académica 3 El IB entiende por conducta impropia de un alumno/a toda acción (ya sea deliberada o involuntaria) de un alumno/a que tenga el potencial de beneficiar injustamente al alumno/a o un tercero en uno o varios componentes de la evaluación.”

EXPECTATIVAS Y RESPONSABILIDADES

Es responsabilidad del Colegio Anglo Buganvilias conducirse con integridad y establecer políticas que fomenten el buen actuar en el marco del respeto y honestidad. El Colegio debe aceptar, promover y mantener la integridad académica, con el fin de garantizar un proceso de evaluación justo y genuino, tal como lo menciona el IB; así mismo se compromete a cumplir todas las normativas y expectativas pertinentes al Programa de la Escuela Primaria (PEP) y garantizar que todos los alumnos sean tratados y evaluados de manera justa y equitativa.

Es responsabilidad del Colegio Anglo Buganvilias dar a conocer a todos sus colaboradores la Política de Integridad Académica, de tal manera que todos seamos participantes activos en la formación de personas íntegras que reflejen la mentalidad internacional a través de la adquisición de los atributos del perfil IB.

Todos los colaboradores del Colegio Anglo Buganvilias son responsables de actuar de forma íntegra en el desempeño de sus labores, así como de fomentar la integridad académica en los alumnos, promoviendo acciones encaminadas a actuar de forma justa, íntegra, honesta y confiable.

Es responsabilidad de los docentes:

1. Cumplir con la política establecida, siendo ejemplo de integridad.
2. Promover la elaboración de trabajos auténticos y originales, a través de recursos como la paráfrasis.
3. Verificar que los trabajos elaborados por los alumnos sean auténticos.
4. Enseñar la manera correcta de dar crédito a la autoría de terceros, haciendo citas textuales o referencias siguiendo las especificaciones del formato APA, según corresponda al documento o fuente a citar.



COLEGIO ANGLO BUGANVILIAS

Bilingual Education
Incorporado a la SEE



5. Promover la reflexión en los alumnos para corregir acciones que sean indicio de una actitud deshonestas.
6. Informar a los padres de familia acerca de acciones inadecuadas que el alumno realice de forma reincidente.

Es responsabilidad de los alumnos:

1. Seguir los lineamientos que corresponden a los sistemas de referencias que el Colegio establece al realizar sus citas o referencias al momento de presentar el producto de sus indagaciones.
2. Actuar de forma íntegra en el marco del respeto y reconocimiento de la propiedad intelectual y la colaboración legítima.
3. Elaborar trabajos originales de su propia autoría.

Es responsabilidad de los padres de familia:

1. Educar a sus hijos en la adquisición de valores.
2. Ser en todo momento una persona que pone en práctica los valores, siendo modelo que seguir para sus hijos.
3. Dar seguimiento a la enseñanza y motivar la práctica de los valores tales como la honestidad, el respeto y la integridad.
4. Permitir que sus hijos sean quienes demuestren la adquisición de su aprendizaje y el desarrollo de habilidades en la elaboración de sus tareas, sin intervenir de forma directa.
5. Apoyar a sus hijos en la reflexión acerca de la importancia de no caer en prácticas deshonestas e informar acerca de las posibles consecuencias.
6. Ser en todo momento un respaldo y punto de apoyo para que, en concordancia con los docentes y la institución podamos educar alumnos íntegros en todos los sentidos.

CONDUCTAS IMPROCEDENTES:

Se consideran conductas improprias, aquellas que malversan la probidad académica, siendo estas los derechos de autor, la propiedad intelectual o la falta de reconocimiento a la colaboración legítima, por ejemplo:

1. Copiar la tarea a algún compañero o permitir que le copien.
2. Permitir que mamá, papá o quien apoya al alumno en casa, realice las tareas del alumno.



COLEGIO ANGLO BUGANVILIAS

Bilingual Education
Incorporado a la SEE



3. Copiar respuestas a los compañeros, en las evaluaciones escritas.
4. No hacer mención de los autores o fuentes al realizar alguna indagación.
5. Apropiarse de las ideas de los compañeros, sin dar crédito a su colaboración.
6. Presentar algún trabajo como suyo cuando no es de su autoría.

En caso de que los alumnos se encuentren en alguna de las situaciones anteriormente mencionadas, es deber del docente motivar la reflexión del alumno y permitirle corregir el acto, así como mostrarle la forma correcta en que se debe de actuar. En caso de ser una conducta reincidente, de acuerdo con la gravedad del asunto, se considerarán sanciones tales como impactar su evaluación, anular el examen escrito si ese es el caso, citar a una reunión con el padre de familia o tutor para llegar a acuerdos pertinentes para cada caso, con el compromiso de modificar las acciones o actitudes de los alumnos y de esta manera hacerlos conscientes de las consecuencias que la falta de integridad en nuestro actuar puede desencadenar.

Esta política ha sido elaborada por el Equipo de Liderazgo y será revisada anualmente por una comisión designada al inicio de cada ciclo escolar, que tendrá a su cargo la revisión de cada una de las políticas para su ampliación, corrección o actualización.

A t e n t a m e n t e

EDUCACIÓN QUE TRANSFORMA VIDAS